

I. Preámbulo

Durante años la República Dominicana ha enfrentado una realidad económica, social e institucional que demanda soluciones factibles para responder a las debilidades que afectan los pilares fundamentales de nuestra nación. Sin embargo, medidas cortoplacistas han dejado la mayor parte de nuestros problemas estructurales sin resolver, dejando sin atender la necesidad de que sean aplicadas en lo inmediato políticas Socioeconómicas sostenibles en el tiempo que garanticen el desarrollo productivo y el bienestar social de nuestra nación. Los sectores nacionales estamos llamados a propiciar espacios de articulación para consensuar: Políticas Económicas transparentes y acertadas, Políticas para la sostenibilidad de un Sistema Eléctrico eficiente y Medidas que aseguren el acceso a una Educación de Calidad.

Es por esto que, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), tras la juramentación del Presidente Danilo Medina y las nuevas autoridades, tiene el interés de compartir ciertas recomendaciones que, a nuestra consideración, deben ser implementadas por el nuevo gobierno en estas áreas que entendemos son de prioridad nacional para poder habitar un país competitivo y de bienestar para todos.

II. Nuestras Recomendaciones

1. Políticas Económicas: Transparencia, Austeridad y Reestructuración

a) Austeridad

La coyuntura económica actual ordena un control estricto y la priorización del gasto público. Esta nueva cultura debe reflejarse necesariamente en la ejecución de los primeros meses del nuevo gobierno y en el Presupuesto para el año 2013 que deberá ser presentado en los primeros días del mes de octubre.

En el primer Consejo de Ministros Ampliado, el Presidente Danilo Medina dispuso algunas medidas de austeridad y compromiso ético que deberán cumplir los funcionarios públicos de su gabinete. Entre otras medidas se anunciaron las siguientes:

- Promulgación del Decreto No. 499-12 que establece medidas de austeridad para los funcionarios públicos, con aplicación para el primer año del gobierno;
- Firma del Código de Pautas Éticas; y
- Creación de Comisiones de Seguimiento del Cumplimiento del Código de Ética y las medidas de austeridad.

Iniciamos el contenido de nuestra propuesta en el ámbito económico resaltando estas medidas de austeridad implementadas por el Presidente Medina porque entendemos que se ha enviado un mensaje a la sociedad sobre la intención del Presidente de realizar ajustes en el gasto público. Sin embargo, recalcamos que la aplicación de medidas como estas debe ser permanente y que deben estar acompañadas de medidas de política fiscal orientadas a mejorar la calidad del gasto público y a la asignación de los recursos dando prioridad a las actividades de mayor rentabilidad social.

b) Transparencia Ejecución del Gasto Público

Para ANJE uno de los temas que debe estar presente en las políticas económicas que serán ejecutadas es la Transparencia en el uso de los recursos del Estado.

Entendemos un paso importante que deben dar las autoridades entrantes es transparentar las finanzas públicas, de manera que la sociedad cuente con información oportuna y confiable, que sirva como un verdadero instrumento para monitorear la ejecución presupuestaria y exigir la eficiencia y racionalización de los recursos que entrega en administración a las autoridades.

c) Reforma Fiscal Integral

Al abordar este tema que ha ocupado la palestra pública y agenda empresarial durante los últimos meses, nos obliga a resaltar y reiterar el primer punto, el llamado de control y priorización del gasto público. Para ANJE el país tiene la necesidad de adecuar su estructura tributaria, sin embargo, antes de iniciar el debate de los cambios necesarios para adecuar la estructura tributaria, el gobierno debe presentar un plan claro en materia de reducción y calidad del gasto y de implementación de políticas que garanticen la transparencia en la ejecución de las finanzas públicas.

Para nuestra institución merece respeto toda medida gubernamental orientada a revisar, redistribuir y priorizar el gasto público, antes de adoptar medidas con fines recaudatorios que carguen más la población y afecten la competitividad de las empresas locales. En este sentido, la reforma fiscal a la que aspiramos es integral, lo cual significa, adoptar cambios que integren:

Reestructuración, Reducción y Racionalización del Gasto Público. Debemos perseguir ahorros de al menos 1.0% del PIB, mediante la reducción del gasto corriente, manteniendo los niveles de inversión pública. ¿Cómo hacerlo? Identificando gastos superfluos, reduciendo los programas de subsidios públicos, revisando las políticas de transferencias y combatiendo la corrupción.

Ingresos: Abordar los cambios necesarios en materia de ingresos para eliminar las figuras distorsionantes del sistema tributario, mejorar la eficiencia recaudatoria y garantizar equidad.

Deuda Pública: Modificar la estructura de la deuda pública y desacelerar su crecimiento para reducir la carga del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales. Esto dará una mayor flexibilidad para asignar recursos a funciones públicas de alto impacto para el desarrollo, como educación, salud e infraestructura, estimulando el crecimiento de largo plazo.

Transparencia: Definir políticas que garanticen transparencia en la ejecución de las finanzas públicas.



2. Por una Educación Universal y Efectiva: Reforma Sistema Educativo

Durante años ANJE ha orientado sus esfuerzos a mejorar el sistema educativo de la República Dominicana, por considerarlo uno de las áreas estratégicas más importantes para garantizar el crecimiento y desarrollo de la nación en el futuro. Nuestra convicción de que un país con ciudadanos correctamente calificados y capacitados es más competitivo y crea las condiciones para generar equidad, riqueza y seguridad. En este sentido, entendemos que el primer paso para iniciar una reforma integral al sector educativo dominicano, no sólo debe orientarse al aumento de los recursos que le son asignados, sino también hacia la identificación y ejecución de políticas públicas más acertadas, como por ejemplo, el fortalecimiento de la formación docente en las escuelas públicas, políticas que reestructuren el currículo educativo la despolitización del sistema educativo y la redefinición del rol que debe ocupar el Ministerio de Educación. Además, deben aplicarse medidas correctivas que permitan una mejor canalización de los fondos que manejará el sector de la Educación, garantizando el uso óptimo y eficiente de estos recursos, destinándolos a las áreas de mayor prioridad que permitan se produzcan los principales cambios, como lo son: inversión en programas de alfabetización nacional; aumento de la cantidad de aulas y adecuación de las que se encuentran en esta crítica, para cumplir la demanda existente; habilitar bibliotecas en las escuelas con los equipos adecuados que permitan desarrollar en el estudiante habilidades de investigación y análisis; inversión en el desarrollo de programas de formación alternos a la jornada habitual escolar, que se implementen para fortalecer áreas técnicas de los alumnos y maestros; inversión en programas que se ocupen del desempeño familiar a fin de supervisar que el estudiante mantiene una convivencia armoniosa; proporcionar el material gastable necesario a las escuelas, personal docente y alumnos; entre otros.

Nuestra carta magna del 2010 es específica al destinar trece disposiciones orientadas a la protección, garantía y cumplimiento del Derecho a la Educación que revise a los ciudadanos y ciudadanas dominicanos. El artículo 63 de la Constitución dominicana es para la Asociación el texto jurídico esencial de lo que mesuradamente podríamos denominar como marco de cumplimiento del Derecho a la Educación, que recoge los siguientes pilares:



Para nuestra institución la reforma al sistema educativo debe orientar la educación como un derecho constitucional y universal. Para estos fines, ya contamos con la Ley General de Educación 66-97, el Plan Decenal de Educación 2008-2018, Compromiso Político y Social por la Educación y la Estrategia Nacional de Desarrollo, los cuales son documentos que establecen claramente lo que debe hacerse en este sector. Estas normas son un punto de partida válido y de referencia que debe ser la base para un futuro Pacto por la transformación del Sector

3. Solución del Sistema Eléctrico: Eficiencia y Sostenibilidad

La falta de transparencia, institucionalidad y el no cumplimiento de la Ley, son males que afectan a muchos sectores, y el sector eléctrico no escapa de ello. Desde la reforma del sector eléctrico que inicia en el año 1999, hemos observado cómo las autoridades de los distintos gobiernos se han distraído tomando medidas de corto plazo que no han logrado dar respuesta y solución a los problemas estructurales del sector eléctrico dominicano. Las continuas inobservancias a la Ley General de Electricidad y su reglamento desde su promulgación en el 2001 han generado grandes distorsiones, siendo una de ellas la carencia de planes indicativos de mediano y largo plazo que permitan un correcto desarrollo y funcionamiento del sector.

El Presidente Danilo Medina durante su Discurso de juramentación anunció el sustento de un *Pacto Social* que incluye un *Pacto con el Sector Eléctrico*. En este sentido, ANJE entiende que, para vencer las problemáticas de este sector, es indispensable que este Pacto aborde las debilidades que enfrenta el sector, tales como:

- Implementación de medidas de largo plazo, tales como: inversiones en las redes eléctricas, medidas para combatir el robo de la electricidad, planificación que determine la composición óptima del tipo de generación que necesita el país, inversiones en la transformación de la matriz de generación, plan de remuneración del sistema de transmisión fundamentado en económicas de eficiencia, entre otros.
- El cumplimiento de la Ley General de Electricidad;
- La implementación de la tarifa técnica;
- La diversificación de la matriz de generación;
- Reducción de las pérdidas;
- El mejoramiento del índice de cobro;
- La focalización del subsidio eléctrico;
- La disminución de la deuda a las generadoras;
- La mejora en la calidad de la ejecución presupuestaria del sector.

Para ANJE la solución al problema eléctrico es una responsabilidad de todos los sectores. Por tal razón, las medidas que sean implementadas deben evitar medidas cortoplacistas que no contribuyan con el fortalecimiento institucional de este sector y la mejora de la calidad del servicio a precios razonables. Para esta mejora, de manera ineludible se debe contemplar:

- Medidas que garanticen la sostenibilidad del sector
- Medidas que garanticen energía competitiva para los sectores productivos
- Despolitización del sector eléctrico

III. Reflexiones Finales

Para ANJE las recomendaciones desarrolladas en este documento responden a las debilidades presentes en las principales áreas, las cuales deben ser abordadas por las nuevas autoridades de manera inmediata y con la prudencia que requiere cada ámbito bajo el consenso social. Nuestra institución considera que más allá de las reformas integrales que se realicen en los sectores mencionados, también se necesita que el gobierno y la sociedad desarrollen y adopten una *Cultura de Cumplimiento* a la Ley y Acuerdos. Nuestra nación cuenta con un sin número de Leyes que responden a las necesidades de su ámbito, pero también contamos con una *Cultura de Cumplimiento* y aplicación de la Ley débil. Tenemos la seguridad que si cumplimos la Ley y abordamos las reformas que se requieren bajo estas recomendaciones tendremos como resultado la gran conquista: una Obra Productiva en nuestras Manos.